

Hecho esencial. Operación con empresa relacionada 15/09/10

Enrique Martínez Figueroa, gerente general, debidamente facultado, comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 147 N°6 de la Ley 18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas, que el directorio, en sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2010, aprobó la adquisición de una grúa horquilla marca Hyundai modelo 110 D-7 E año 2011, nueva sin uso, y de una grúa horquilla marca Hyundai, modelo HDF 70- 7S, nueva, sin uso, año 2011, a la empresa relacionada Comercial Lo Espejo Maquinarias y Equipos S.A. en un precio de hasta US\$ 112.000 mas IVA y de hasta US\$ 51.600 mas IVA respectivamente, pagaderos en su equivalente en pesos según el valor del dólar observado a la fecha de facturación, a fin entregarlos en leasing financiero, en adelante la “operación”.

En el referido acuerdo de directorio, se abstuvieron de votar los señores Patricio Navarrete Suárez y Juan Pablo Díaz Cumsille, por estar relacionados con la vendedora en los términos que establece el artículo 146 de la Ley 18.046.- Se dejó constancia en el acta de la sesión, que los directores involucrados proporcionaron oportunamente al Directorio los antecedentes relativos a la “operación” y que le informaron, en forma inmediata y suficiente, sobre su participación en las negociaciones conducentes a la realización de la “operación”.

Concurrieron con su voto favorable al acuerdo, los directores señores Luis Aróstegui Puerta de Vera; Lautaro Aguilar Chuecos y Ricardo Majluf Sapag, quienes manifestaron y formularon en la reunión las siguientes opiniones y declaraciones:

- 1) Que no tienen interés alguno en la “operación” aprobada;
- 2) Que la “operación” contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen actualmente en el mercado. Fundamentaron su opinión señalando, que la “operación” se encuentra aprobada por el comité de crédito de la compañía y que se encuentra incluida dentro de las políticas generales y ordinarias de habitualidad en consideración al giro social, las que fueron acordadas por el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2010 y comunicadas a la SVS como Hecho Esencial.

Enrique Martínez Figueroa
Gerente General
Servicios Financieros Progreso SA

